

SECRETARIA DE ENERGIA

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL PARA LA VENTA DEL 65% DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A.

CAPITULO VI

Período de información

6.1. PERIODO DE INFORMACION

El Comité privatizador o quien éste designe, coordinará con los Adquirentes el acceso a la información, visitas y reuniones necesarias con el personal de AyE, HIDRONOR y SEGBA y/o de los Consultores que designe la Secretaría de Energía para facilitar la preparación de las Ofertas. Con tal fin los Adquirentes o Participantes designarán un representante autorizado al efecto y actuarán a su propio costo.

Tal información significa la posibilidad de obtener documentación financiera, operativa, legal, contable, laboral y comercial de la nueva Sociedad Concesionaria y de AyE, HIDRONOR y SEGBA, la visita a sus instalaciones, como así también el acceso a la Secretaría de Energía a los efectos de formular consultas.

La información requerida podrá ser objeto de restricciones o de confidencialidad en los términos y condiciones que en cada caso se establezcan.

El período de información se desarrollará a partir del quinto día de la puesta en venta de los Pliegos hasta el día indicado en el numeral 1.5.3.4.

Las ofertas que formulen los proponentes se basarán en su propia evaluación e investigación, sin derecho a reclamo alguno.